

Cronograma de cobro

-3/01: DNI terminados en 7, 8 y 9.

-4/01: DNI terminados en 0, 1, 2 y 3.

-7/01: DNI terminados en 4, 5 y 6 (disponibles 5/01 cajeros).

Docentes sector pasivo

-8/01: haberes hasta \$ 15.000.

-9/01: haberes desde \$ 15.001 y hasta \$ 22.000.

-10/01: haberes desde \$ 22.001 y hasta \$ 32.000.

-14/01: haberes mayores a \$ 32.001 (disponibles 12/01 cajeros).

Concurso de Titularizaciones IPE: Otra conquista de AMSAFE en Paritarias



Informamos el cronograma del Concurso de Titularización de Inicial, Primaria y Especial RM. N° 1147/18 -ya iniciado en 2018 con la inscripción-, una conquista colectiva más de la AMSAFE en paritarias.

- Inscripción a la Etapa II: 30/01 al 3/02
- Escalafones Provisorios: 6 al 19/02
- Escalafones Definitivos: Disponibles entre el 20 y 21/02

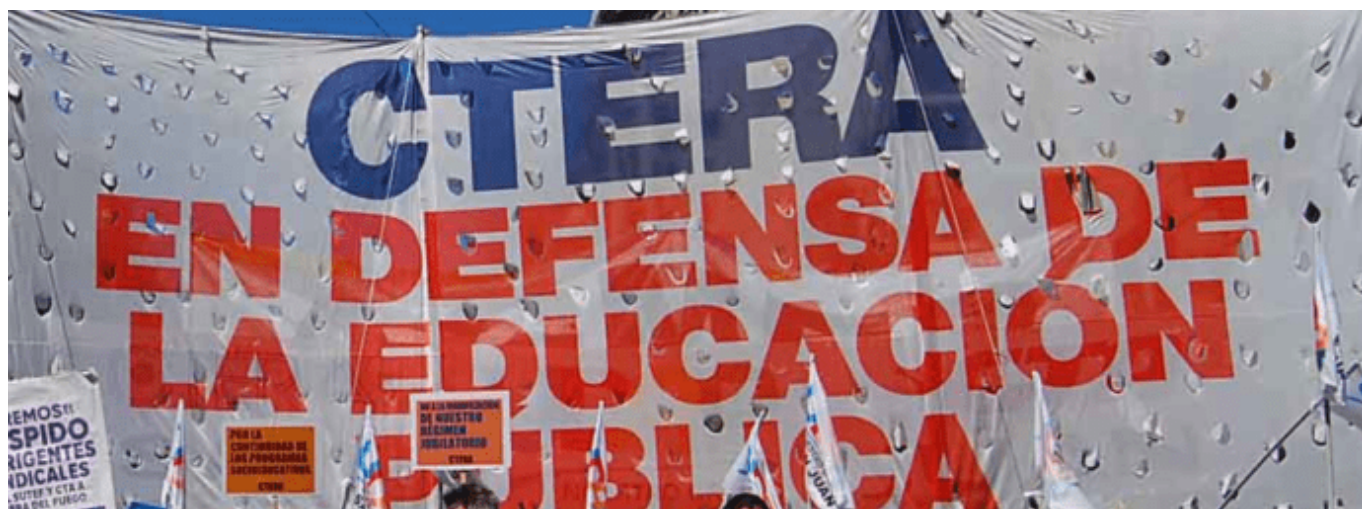
Actos de ofrecimiento de cargos y horas cátedra

- 22/02: Reconquista (Región II)
- 26/02: Rosario (Regiones V, VI y VII)
- 27/02: Santa Fe (Regiones I y IV)
- 1º/03: Rafaela (Regiones III, VIII y IX)

Se informa que la la toma de posesión será el primer día del ciclo lectivo 2019.

NADA NOS REGALARON, LO GANAMOS PELEANDO

CTERA hace presentación legal por irregularidades en asamblea del CFE



Habiendo tomado conocimiento de la irregular sesión de la última Asamblea del Consejo Federal de Educación, en el día de la fecha la CTERA realizó una presentación legal al Presidente del CFE intimándolo para que se deje sin efecto en el plazo de 48 hs. la resolución de creación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación de Institutos Formación Docente (CONEAFOD).

Motiva esta presentación la grosera transgresión a los arts. 10 y 12 del propio Reglamento de funcionamiento de ese Consejo aprobado por Resolución 1/07 y la omisión de los lineamientos allí establecidos respecto al proceso de concertación de decisiones con la obligación de convocar a los Consejos Consultivos previstos en el art. 119 de la Ley Nacional de Educación, los cuales están integrados, entre otros, por nuestra Organización Sindical, en su carácter de gremio docente mayoritario a nivel nacional. Como así también por

haberse violado abiertamente la mayoría obligatoria de 3/4 de todos los miembros de la Asamblea Federal imperativa para la aprobación de Resoluciones.

En la intimación presentada por nuestro Sindicato Docente también se exige la entrega de las copias de las actas que dan cuenta del resultado de la votación alcanzada ante la falta de respaldo y/o ausencia de al menos 10 jurisdicciones educativas provinciales y se deja abierta la posibilidad de radicar la denuncia penal correspondiente para quien Presidió la Asamblea frente a la posible comisión del delito de violación de los deberes de funcionario público, previsto por el art. 248 del Código Penal.

Rechazo de AMSAFE al intento de adhesión a la Ley Nacional de ART

AMSAFE reitera su enérgico rechazo a la intención del Gobierno Santafesino de adherir a la Ley N° 27.348, complementaria de la Ley de Riesgos de Trabajo N°24.557; plasmada en el decreto N° 3642/18 y enviado por mensaje a la Legislatura de la Provincia, para ser tratado en sesiones extraordinarias.

Esta oposición se fundamenta en que, de aprobarse esta iniciativa, se legalizarán mecanismos que restringen los derechos de lxs trabajadorxs que se accidentan o enferman producto de las condiciones y medio ambiente de trabajo, y por el contrario se busca resguardar el lucro de las A.R.T., quienes tienen a cargo la tarea de sostener la salud y la seguridad en el ámbito laboral. Claramente, la adhesión a la nueva legislación implicaría quitar la mirada sobre la

prevención, la calidad de las prestaciones que reciben lxs trabajadorxs y la reinserción laboral.

Con respecto a los argumentos que refieren a una supuesta litigiosidad en alza que resolvería esta legislación, expresamos que la atención debe dirigirse al incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo por parte de los empleadorxs, a la falta de controles de parte del estado y las ART, y a la ausencia de participación de lxs trabajadorxs en decisiones vinculadas a estas cuestiones fundamentales.

Como denunciáramos oportunamente, el Pacto Fiscal que suscribió nuestra provincia con el Gobierno Nacional imponía entre otras gravísimas consecuencias, la adhesión a la ley de ART, cuestión que rechazamos tanto desde AMSAFE como desde el Movimiento Obrero Santafesino. Debemos decir con claridad que esta reforma profundiza la flexibilización laboral profundizando políticas de precarización del empleo y es un claro avance sobre conquistas de la clase trabajadora, que no permitiremos.

Por último, debe destacarse que la Provincia de Santa Fe tiene el marco legal para mejorar las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo con la Ley N°12.913 de Comités Mixtos, cuyo estricto cumplimiento el gobierno provincial debería garantizar. Por lo tanto, exigimos a lxs diputadxs y senadorxs provinciales que no avalen con su voto este retroceso en materia de salud laboral y acompañen a lxs trabajadorxs en la defensa de condiciones dignas de trabajo.

Cargos de Secretaría

Secundaria, Superior y Artística: Evaluación Técnica Escalafón 2019

Se informan a continuación las fechas de la evaluación técnica para cargos de Secretaría, correspondientes a los procesos de inscripción a suplencias de Secundaria, Superior y Artística.

- DNI finalizados en 0: 17/12/2018
- DNI finalizados en 1: 17/12/2018
- DNI finalizados en 2: 18/12/2018
- DNI finalizados en 3: 18/12/2018
- DNI finalizados en 4: 19/12/2018
- DNI finalizados en 5: 19/12/2018
- DNI finalizados en 6: 20/12/2018
- DNI finalizados en 7: 20/12/2018
- DNI finalizados en 8: 21/12/2018
- DNI finalizados en 9: 21/12/2018

Se comunicará vía correo electrónico a cada aspirante los detalles de acceso a la Plataforma Educativa en la cual se encontrará el material de estudio y donde se habilitará la evaluación.